



Municipalidad Distrital de Camanti

QUISPICANCHI - CUSCO

Gestión 2019-2022

030275



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 022-2022-MDC/CM

Camanti, 05 de octubre de 2022.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI.

POR CUANTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 05 de octubre de 2022, se ha visto el Oficio Múltiple N° 14629/2022/PONGSCA, recibida en fecha 05 de octubre de 2022, emitida por el Organismo **SISTER CITIES AMÉRICA** y de la Organización Internacional **IDEAS PERÚ**, Invitando a participar al XII FORO MUNDIAL Cambio climático ambiental y gestión de riesgos en el marco de control interno-PUCALLPA-PERU, y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional: Ley 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidad: Ley 27972 establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales, como órganos de gobierno local, que emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades: Ley 27972 establece: "Los acuerdos son decisiones que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

Que, el Oficio Múltiple N° 14629/2022/PONGSCA, recibida en fecha 05 de octubre de 2022, emitida por el Organismo **SISTER CITIES AMÉRICA** y de la Organización Internacional **IDEAS PERÚ**, Invitando a participar al XII FORO MUNDIAL Cambio climático ambiental y gestión de riesgos en el marco de control interno-PUCALLPA-PERU", para los días 19,20 y 22 de octubre del 2022, invitando a participar Alcalde, Regidores, Gerentes, Sub Gerentes, Secretarios Generales y funcionarios.

Que, en la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 05 de octubre de 2022, puesto en consideración del pleno del concejo, el documento referido; tras el debate correspondiente se sometió a votación y se aprobó por unanimidad autorizar el viaje del señor Alcalde, Secretaria General, Responsable (Operador) del Sistema de Control Interno, y Jefe de Contabilidad a participar en la invitación al XII FORO MUNDIAL Cambio Climático Ambiental y Gestión de Riesgos en el Marco de Control Interno-PUCALLPA-PERU", para los días 19,20 y 22 de octubre del 2022,

Por lo expuesto y en uso de las facultades establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades: Ley 27972; el Pleno del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de Concejo, **POR UNANIMIDAD**;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje del señor: SEBASTIÁN VELÁSQUEZ ESTRADA-alcalde, Lic. YESICA GUTIÉRREZ ZAVALA-Secretaria General, Lic. YONY MEDINA CAHUASCANCO- Asistente Administrativo de la Gerencia Municipal y Responsable (Operador) del Sistema de Control Interno, CPC. ROLANDO QUISPE FLORES-Jefe de Contabilidad y presupuesto, por los días 18 al 22 de octubre del 2022, a la ciudad de PUCALLPA, participar al XII FORO MUNDIAL Cambio Climático Ambiental y Gestión de Riesgos en el Marco de Control Interno-PUCALLPA-PERU",.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal el trámite de asignación de viáticos por los días que irigue dicha actividad, en favor de los señores regidores mencionados en el artículo primero, de acuerdo a la directiva que Regula el otorgamiento de viáticos.

ARTÍCULO TERCERO.- RECOMENDAR a los funcionarios, realizar la rendición de cuantías respectiva dentro del plazo establecido en la directiva que regula el otorgamiento de viáticos.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de Camanti para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.

C.C.
GM
ARCHIVO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI
Yesica Gutierrez Zavala
SECRETARIA GENERAL
DNI: 70925280

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMANTI
Sebastián Velásquez Estrada
ALCALDE
DNI: 20000000

285